

SUPLEMENTO

Á LA GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1830.

Con el plausible motivo del feliz cumpleaños de nuestro Católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, y en celebridad del dichoso deseado alumbramiento de la REINA nuestra Señora, y primeros dias de la augusta Infanta recién-nacida DOÑA MARIA ISABEL, LUISA, fueron distribuidos por el Excmo. Sr. Comisario apostólico general de la Sta. Cruzada y demas gracias pontificias, para alivio y consuelo de varios establecimientos de pública beneficencia, pueblos y labradores arruinados, y diferentes familias indigentes de esta capital y de todo el reino, un millon ochocientos dos mil y dos reales de vn. en la forma siguientes:

Rs. de vn. mrs.

En el arzobispado de Toledo.

A la junta general de caridad de esta corte para los piadosos fines de su santo instituto.....	52,375
A la casa de niños desamparados de la misma.....	14,000
Al fomento de las escuelas gratuitas de id.....	11,000
A la Real junta de los hospitales General y Pasion de id.....	12,000
Al hospicio casa de beneficencia de id.....	12,000
A la casa inclusa de id. para la lactancia de los niños expósitos.....	15,000
Al hermano mayor del Refugio de la misma para los fines de su institucion.....	2,000
Al hospital de la Latina id. para la curacion de los enfermos.....	2,000
A varias comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de id.....	23,433.. 9
Al socorro de varias personas afligidas de esta capital, con inclusion de 130 familias de voluntarios Realistas de la clase menesterosa, por consideracion á su acreditada honradez, y á los distinguidos servicios con que contribuyen á la mayor tranquilidad del Estado.....	83,222..12
A la sociedad económica de la ciudad de Toledo para los fines de su instituto.....	7,000
Al hospital de Sta. Cruz de id. para la lactancia de los niños expósitos.....	8,000
Al del Nuncio de id. para la asistencia de los pobres dementes.....	3,000
<i>Pueblos y labradores arruinados en esta diócesis por los últimos temporales, mas ó menos socorridos segun la posibilidad de la Comisaría general.</i>	
Al cura párroco y ayuntamiento de Fuentidueña del Tajo, inundado por una terrible avenida, para que los inviertan segun su prudencia en el socorro de sus primeras necesidades.....	6,000
Al cura párroco y ayuntamiento de Villanueva de Alcardete para socorro de los labradores mas necesitados.....	3,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la villa de Lillo con el mismo objeto.....	3,000
Al cura párroco y ayuntamiento de Estremera, para socorro de los labradores, que mas hayan sufrido en la horrorosa tempestad del dia 1.º y 2 de Setiembre último.....	6,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la villa de Yepes, para que los inviertan en el mismo objeto.....	4,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la de Mondejar para el propio objeto.....	2,000
Al cura párroco y ayuntamiento de Colmenar de Oreja para igual objeto.....	6,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la villa de	

Almoguera para igual objeto.....	1,897..33
Al gobernador y ayuntamiento de la villa de Ocaña, para socorro de los labradores arruinados por las funestas tempestades ocurridas en los pueblos de su distrito.....	6,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la villa de Ciruelos para el mismo objeto.....	3,000
A Josef Gomez, labrador y vecino de Val de Sto. Domingo, á quien ha cabido la suerte de uno de los 24 lotes ofrecidos por el Excmo Señor Comisario general en los dias de la REINA nuestra Señora, para que pueda restablecerse de la pérdida de su hacienda.....	3,000
A Diego Galan, labrador y vecino del pueblo de Bórox, por la misma razon y con el propio objeto.....	3,000
A Juan Moreno Collado, labrador y vecino de Escalonilla, con igual motivo y objeto.....	3,000
A Lorenzo Sanchez, labrador y vecino de Chiloches, por la misma razon.....	3,000
A Aniceto Calvo, labrador y vecino de Quijorna, con el mismo motivo.....	3,000
A Fernin Perez, labrador y vecino de S. Martin del Campo, por igual causa.....	3,000
A Antonio Manrique de Lara, labrador y vecino de Villacañas, con el mismo motivo.....	3,000
A Atanasio Montero, labrador y vecino de Chinchon, con el motivo y objeto que los anteriores.	3,000
A Manuel Barranco, labrador y vecino de la villa del Pozo de Guadalajara, para su socorro.....	1,000
Al socorro de otros varios labradores pobres y familias indigentes del arzobispado de Toledo fuera de Madrid.....	9,414.. 4

En la de Cuenca.

A la casa de niños expósitos de esta ciudad.....	10,617..14
A Felipe Calvo, labrador y vecino de la villa de Castilfort, á quien ha cabido uno de los lotes ofrecidos por el Excmo. Sr. Comisario general en los dias de la REINA nuestra Señora, para resarcir la pérdida de su hacienda.....	3,000
A Manuel Cañas, labrador y vecino de Tragacete, á quien ha cabido igual suerte, con el mismo objeto.....	3,000
A D. Diego Lopez Gomez, labrador y vecino de Honrubia, por la misma razon.....	3,000
A Juan Garrido, tambien labrador y vecino de Valdeolivas, por igual razon.....	3,000
<i>Sigüenza.</i>	
A Ramon Zúñiga, labrador y vecino de esta ciudad, á quien ha cabido la suerte de uno de los 24 lotes ofrecidos por el Excmo. Sr. Comisario en los dias de la REINA nuestra Señora, para que pueda restablecerse de la perdida de su hacienda.	3,000
A Angel Gomez, labrador y vecino de Peralejos de Molina, por la misma razon.....	3,000
A Domingo Martinez, labrador y vecino de Chieca, con igual motivo y objeto.....	3,000
A Pedro Sanz, labrador y vecino de Huermecces, con igual objeto.....	3,000
<i>Murcia.</i>	
Al Alcalde mayor de Caravaca para la manutencion de los pobres presos de aquella cárcel.....	1,000
A la casa de misericordia de id. para su conservacion.....	1,500
A tres comunidades religiosas muy necesitadas de	

esta diócesis y Alicante.....	8,739.28	aquella ciudad para las mugeres viciadas que quie- ren abrazar el estado religioso.....	4,000
<i>Sevilla.</i>		A la casa enseñanza de niñas de la villa de Albai- da para la conservacion de este establecimiento.....	2,000
A la Sociedad económica de esta ciudad para sos- tener las escuelas gratuitas de ella.....	1,000	A la junta de beneficencia de Castellon de la Pla- na para que atienda á los piadosos objetos que están á su cargo.....	2,400
Al hospital de incurables de la villa de Osana.....	1,000	Al santo hospital de la villa de Jerica.....	1,500
Al de S. Pedro de la ciudad de Carmona.....	1,000	Al cura párroco y ayuntamiento de S. Felipe de Játiva para socorro de los pobres encarcelados y labradores que mas hayan padecido en la hor- rorosa tempestad de este año.....	6,000
Al de la Misericordia de Arrahal.....	800	A varias comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas en este arzobispado.....	4,800
Al de Pozo-santo de Sevilla.....	800	Al socorro de varias familias y personas indigen- tes del mismo.....	6,178.30
A la casa de niños expósitos de Marchena.....	800		
A la de Moron.....	800	<i>Málaga.</i>	
A la de Arcos de la Frontera.....	1,000	A la casa de niños de la providencia de esta ciudad.....	11,000
A la de la villa de Utrera.....	1,000	A las religiosas capuchinas y dominicas de id.....	2,500
Al corregidor y junta de propios de Jerez de la Frontera para la lactancia de los niños expósitos de que cuidan.....	1,000	Al socorro de una urgente necesidad de id.....	1,000
Al hospicio de nuestra Señora de Consolacion para manutencion de las niñas huérfanas de él.....	1,000		
A algunas comunidades religiosas de ambos sexos de este arzobispado.....	3,763.26	<i>Cataluña.</i>	
Al socorro de varias familias menesterosas y per- sonas particulares muy necesitadas de id.....	11,210	Al hospital de Sta. Cruz de Barcelona.....	12,000
		A la junta general de id. para los fines de su ins- titucion.....	5,000
<i>Cádiz.</i>		A la casa de misericordia de id. para su conserva- cion y fomento.....	5,000
A la casa de niños expósitos de esta ciudad.....	800	Al hospital de huérfanos de id.....	1,200
Al hospital general de la ciudad de Algeciras.....	800	A la casa de niños expósitos de la ciudad de Ge- rona.....	40,000
A la casa de niños expósitos de Alcalá de los Ga- zules.....	500	A la de Urgel.....	22,000
A la de Misericordia y niñas huérfanas de S. Fer- nando.....	640	A la de Tarragona.....	3,000
A algunas comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de este obispado.....	2,003.3	A la de niños huérfanos de id.....	1,200
A varias familias y personas indigentes de id.....	1,510	A la de reclusion para mugeres viciadas y otras que se recogen en ella para su conservacion.....	1,800
		Al Hospital Real y general de Lérida.....	5,000
<i>Granada y Guadix.</i>		Al hospicio de niñas huérfanas de la villa de Cervera.....	1,200
Al hospital hospicio de la ciudad de Granada para la lactancia de los niños expósitos.....	6,000	Al Excmo. Sr. obispo de Tortosa con aplicacion á las casas de expósitos y misericordia de id.....	5,000
A la casa de niños expósitos de Baza.....	1,500	Al hospicio hospital de Ramon de Terrades y ca- sa de misericordia de Vich.....	4,000
Al hospital de nuestra Señora del Pilar de Granada.....	800	A la junta de auxilios de Caridad de la ciudad de Manresa para su conservacion y fomento.....	1,800
A la Real junta y casa de expósitos de la ciudad de Almería para la lactancia de aquellos.....	2,400	Al Ilmo. Sr. obispo de Vich para que los invierta en lo que crea mas necesario en el hospital de Calaf.....	3,000
A la casa de expósitos de la de Huescar.....	1,500	Al de Solsona para la lactancia de los niños ex- pósitos y hospital de aquella ciudad.....	3,000
Al hospital de la villa de Motril para la curacion de los pobres enfermos.....	800	A la casa de caridad de la villa de Reus.....	1,200
Al hospicio de la ciudad de Guadix.....	4,500	A la de niñas huérfanas de caridad de Manresa.....	2,000
Al socorro de algunas comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas del arzobispado de Granada.....	4,388.17	A la del refugio de la ciudad de Barcelona.....	1,200
Al de algunas familias y personas indigentes del mismo.....	2,100	A la causa pia de Darder para su conservacion.....	1,200
		Al colegio del Sta. Cruz del Hierro para sostener el piadoso asilo de estudiantes pobres de la uni- versidad de la villa de Cervera.....	1,800
<i>Córdoba, Jaén y Badajoz.</i>		A la asociacion del Buen Pastor de la ciudad de Barcelona para socorro de los pobres presos.....	2,000
Al hospicio de la ciudad de Córdoba.....	18,000	A la junta de caridad de Villafranca de Panadés para atender á los piadosos objetos de que cuida.....	2,500
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Jaén.....	16,500	Al hospicio de niñas huérfanas de la ciudad de Tarragona.....	1,200
A la de la de Baeza.....	16,500	Al santo hospital de la villa de Verga.....	1,400
A la de misericordia de Alcalá la Real.....	4,900.31	Al de la de Ager.....	1,000
A la sociedad económica de la ciudad de Jaén.....	3,000	Al de caridad de la de Igualada.....	1,000
A la casa hospicio de la ciudad de Badajoz para la lactancia de los niños expósitos.....	17,650.20	Al de la Selva del Campo.....	800
		A varias comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de todo el principado de Ca- taluña.....	10,000
<i>Valencia.</i>		Al socorro de diferentes familias y labradores muy necesitados del mismo.....	25,963.16
Al fomento de la casa refugio de la ciudad de Va- lencia.....	6,000		
Al de las nobles artes en la academia de S. Carlos de la misma ciudad.....	10,000	<i>Aragón.</i>	
A la casa de expósitos de la ciudad de Segorve.....	7,107.14	Al hospital general de la ciudad de Zaragoza.....	46,000
Al hospital de Castellon de la Plana.....	3,000	Al de Calanda.....	3,300
A la Junta de gobierno del hospital Real y general de la ciudad de Valencia, con destino á la hospitalidad, fábrica de baños para los enfermos, y manutencion de los niños expósitos.....	45,000	A la casa de expósitos de la ciudad de Jaca.....	5,412
A la casa de misericordia de id. para socorro de los pobres que existen en ella.....	8,000	A la de Tarazona.....	20,078
Al hospital de S. Felipe de Játiva con el mismo objeto.....	8,000	A la de Teruel.....	14,675
A la casa galera de la ciudad de Valencia para sos- tener las pobres penitenciadas.....	3,000	A la de Huesca.....	11,678
A la junta de beneficencia de id. para que atienda á los recomendables objetos de su cargo.....	4,000		
A la Real casa de beneficencia de id. para el fo- mento de la casa de probacion, establecida en			

Al hospicio casa de misericordia de Zaragoza.....	15,000
Al hospital de niños huérfanos de id.....	2,600
A la asociacion del Buen Pastor de id., para la asistencia de los pobres encarcelados.....	2,600
Al socorro de pobres presos de la ciudad de Huesca.....	1,400
Al hospicio de Barbastro.....	2,600
A la casa galera de la ciudad de Zaragoza, para la manutencion de las mugeres que se recogen en ella.....	4,000
Al Real hospicio de la ciudad de Calatayud, para la lactancia de los niños expósitos.....	3,000
A la casa refugio de la ciudad de Zaragoza, para atender á los objetos de su institucion.....	3,000
Al hospital de <i>Sancti-Spiritus</i> de Borja.....	1,500
Al de la ciudad de Barbastro.....	1,500
Al de la villa de Fons.....	800
Al hospital general de la ciudad de Fraga.....	1,500
Al de Albarracin.....	1,500
Al de Monzon.....	1,000
Al de Tamarite de Litera.....	800
Al de la ciudad de Daroca.....	1,000
A diferentes comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de todo el reino de Aragon.....	13,600
A Manuel Navarre de Letosa, labrador y vecino del lugar de Farlete, á quien ha cabido la suerte de uno de los lotes ofrecidos por el Excelentísimo señor Comisario en los dias de la REINA nuestra Señora, para que pueda restablecerse de la pérdida de su hacienda.....	3,000
A Juan Manuel Fernando y Gil, labrador y vecino de Tierga, por la misma razon.....	3,000
A Mariano Lison, labrador y vecino de Zaragoza, con el mismo motivo.....	3,000
A Manuel Alturra, labrador y vecino del arrabal de Zaragoza, por igual razon.....	3,000
A otros varios labradores y personas necesitadas de este reino.....	2,697.23

Segovia.

A la casa de niños expósitos de esta ciudad.....	4,000
Al hospital recogimiento de huérfanos de id.....	1,000
Al hospital general de misericordia de id.....	3,600
A la Real junta de caridad del Real Sitio de San Lorenzo, para atender á los fines de su ereccion.....	3,000
Al ayuntamiento de la villa del Escorial, para la asistencia de los enfermos mas necesitados.....	1,500
A la junta de caridad del Real sitio de S. Ildefonso para los objetos de su santo instituto.....	4,000
A algunas comunidades religiosas muy necesitadas de esta diócesis.....	5,100
Al socorro de algunos labradores y personas menesterosas de la misma.....	3,434.6

Palencia.

Al hospicio de esta ciudad.....	12,000
A la hermandad hospitalaria de Ntra. Sra. de la Caridad de id.....	2,000
A la de la limpieza del santo hospital y consuelo de los encarcelados de id.....	1,500
Al hospital de S. Juan de Dios de Medina de Rioseco.....	2,000
Al de la ciudad de Palencia.....	2,000
A la junta de gobierno de la villa de Ampudia.....	1,000
Al hospital de la de Peñafiel.....	1,000
Al de S. Juan de Dios de la de Arévalo.....	1,000
A la casa de niños huérfanos de la doctrina de la ciudad de Palencia.....	800
Al socorro de algunas comunidades religiosas muy necesitadas de esta diócesis.....	3,469.7
Al de algunas familias pobres de la misma.....	1,500

Valladolid.

Al hospicio de esta ciudad.....	15,914.14
Al fomento de las nobles artes en la academia de idem.....	3,000
Al socorro de algunas comunidades religiosas de esta diócesis.....	1,500
Al de un pobre labrador muy necesitado.....	300

Bárgos.

A la junta de gobierno del hospital general de esta	
---	--

ciudad para los fines de su instituto.....	5,000
Al hospital de S. Julian y S. Quirce, extramuros de la misma.....	1,200
Al de la villa de Poza.....	900
A la diputacion superior de caridad y de expósitos de la ciudad de Búrgos para la lactancia de estos.....	5,000
Al colegio de niñas huérfanas, titulado de Saldafia, para su conservacion y fomento.....	2,400
A la junta de direccion y fomento de la instruccion de la juventud de la villa de Pancorvo para su conservacion.....	1,200
Al ayuntamiento de la ciudad de Búrgos para la manutencion de los pobres presos de aquellas cárceles.....	2,400
A Pedro Castillo, labrador y vecino de Sto. Domingo de Silos, á quien el Excmo. Sr. Comisario asignó uno de los 24 lotes ofrecidos en los dias de la REINA nuestra Señora, para recuperar las pérdidas de su hacienda.....	3,000
Al cura párroco y ayuntamiento de Bezares de la Sierra, para que asigne un lote de 30 rs. al labrador que mas haya sufrido en el pedrisco que experimentó aquel pueblo el dia 23 de Mayo, y distribuya el resto entre otros que consideren mas necesitados.....	5,000
Al cura párroco y ayuntamiento de Salas de Bureba con el propio objeto y las mismas prevenciones.....	5,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la ciudad de Frias para que haga igual distribucion.....	5,000
Al cura párroco y ayuntamiento de la Granja del Balvonilla de Castrojeriz para que socorra los labradores que mas hayan padecido en la tempestad acaecida en dicho pueblo el dia 13 de Julio último.....	4,540
Al cura párroco y ayuntamiento de la villa de Castellanos con el propio objeto.....	4,542.2
A dos familias muy necesitadas de esta diócesis.....	1,500

Pamplona y Calahorra.

A la casa de niños expósitos de la ciudad de Pamplona.....	79,740.13
A la de Calahorra.....	74,690.30
A la de la provincia de Guipúzcoa.....	30,000
A la del señorío de Vizcaya.....	20,000

Leon.

A la junta de beneficencia de esta ciudad para atender á los importantes objetos que estan á su cargo.....	1,500
A la casa hospicio y de misericordia de id.....	4,400
A la sociedad patriótica para los fines de su instituto.....	1,500
Al hospital de S. Antonio de id.....	12,200
Al de S. Roque de la villa de Villalon.....	1,200
Al de la villa de Valderas.....	1,200
Al de Sta. Maria de Cuenca de Campo.....	800
Al de S. Lázaro de la villa de Mayorga.....	1,000
Al párroco de la villa de Boadilla de Rioseco para que socorra sus feligreses mas necesitados.....	1,100
Al de S. Martin de Castañeda para socorro de los que mas hayan padecido en el incendio ocurrido últimamente en aquel vecindario.....	1,100
Al socorro de algunas comunidades muy necesitadas de esta diócesis.....	2,500
Al de algunas personas menesterosas de la misma.....	1,940.15

Zamora, Avila, Coria y Plasencia.

Al hospicio de la ciudad de Zamora.....	13,570.9
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Avila.....	20,000
A la de la de Coria.....	12,699.9
A la de la de Plasencia.....	23,346.7

Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Astorga y Santander.

A la casa de niños expósitos de la ciudad de Salamanca.....	26,700.8
A la de la de Ciudad-Rodrigo.....	3,391.8
Al hospicio de la ciudad de Astorga.....	30,000
Al hospital de la villa de Villafranca del Bierzo	

para sustentacion de sus enfermos.....	1,500
Al de la villa de Ponferrada con la misma aplicacion.....	1,000
A D. Angel Garcia, cura párroco de S. Julian de Robrés, en el arciprestazgo de la Ceapa, para que segun su prudencia reparta á sus feligreses, cuyas casas fueron incendiadas en 21 de Octubre último.....	1,000
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Santander.....	62,358..24
Al socorro de algunas comunidades religiosas muy necesitadas de estas diócesis.....	11,345..28
Al de otras atenciones y familias de la de Astorga.....	3,500

Oviedo.

Al hospicio de la ciudad de Oviedo.....	20,000
Al colegio de niñas huérfanas de id. para su conservacion.....	2,000
Al hospital de nuestra Señora de los Remedios de id.....	4,000
Al de S. Juan y Santiago de id.....	3,200
Al de la villa de Gijón.....	2,000
Al de la de Villaviciosa.....	1,200
Al de Cangas de Tineo.....	1,000
A la Real asociacion de cárceles de Oviedo para los fines de su institucion.....	2,400
Al hospital de Sta. Ana de la villa de Colunga.....	1,200
Al socorro de algunas comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de esta diócesis.....	3,200
Al cura párroco de S. Pedro Navarro para que socorra aquellos pobres feligreses suyos que considere mas necesitados.....	1,500
Al del lugar de S. Juan de Larria para el socorro de los labradores que mas hayan padecido en la tempestad acaecida en 2 de Julio último.....	2,662..26
Al socorro de varias otras necesidades de labradores y familias indigentes de diferentes clases de todo el principado y diócesis de Oviedo.....	21,920

Galicia.

A la casa de niños expósitos de la ciudad de Santiago.....	28,500
A la de la Coruña.....	28,500
A la junta que cuida de los presos de las cárceles de la ciudad de la Coruña para su manutencion.....	3,000
A la que cuida de los de la ciudad de Santiago para el propio objeto.....	3,000
Al colegio de las huérfanas de id.....	3,000
A la casa de expósitos de la ciudad de Lugo.....	20,000
Al hospital de S. Juan de Dios de la villa de Monforte de Lemos.....	1,000
Al cura párroco y justicia de S. Andrés de Riveras de Miño, en la diócesis de Lugo, con aplicacion al socorro de los labradores arruinados por el pedreo del dia 1 de Julio.....	5,000
A Josef Nuñez, Domingo Lopez y Benito Fernandez, labradores y vecinos de la villa de Monforte de Lemos, para recuperar la pérdida de sus haciendas con motivo del incendio ocurrido en 16 de Setiembre último.....	2,000
A la casa de expósitos de la ciudad de Tuy.....	10,964..4
A la casa inclusa de la de Mondoñedo.....	1,896..20
Al hospital de caridad de la villa del Ferrol para la manutencion de los pobres enfermos.....	10,000
Al socorro de varias comunidades religiosas de ambos sexos muy necesitadas de todo el reino de Galicia.....	29,600
Al de otras necesidades de diferentes familias y personas necesitadas de las cinco diócesis de aquel reino.....	31,391..19

Islas Baleares.

A la casa de expósitos de la ciudad de Palma en la isla de Mallorca.....	2,823..18
--	-----------

Al socorro de las religiosas capuchinas de id.....	1,000
A la casa de expósitos de la Isla de Menorca.....	4,308
A la de Ibiza.....	2,472

Islas Canarias.

A la casa de niños expósitos de estas Islas.....	10,000
Al socorro de los pobres presos de id.....	3,200
Al hospital de S. Lázaro de Canarias con destino á la asistencia y curacion de los pobres enfermos.....	2,000
Al administrador del de las Palmas con igual objeto.....	2,000
Al hospital de la Santísima Trinidad de la villa de Orotava.....	2,500
Al socorro de la casa de misericordia, establecida en el hospital de S. Martin de Canarias.....	2,000
A la Real sociedad económica de Tenerife para la conservacion de las escuelas gratuitas.....	2,300
A la de la ciudad de las Palmas para los objetos de su instituto.....	1,800
Al socorro de las religiosas bernardas recoletas de Canaria.....	1,012..25

Total rs. vn..... 1.802,002

Nota de las doncellas pobres que salieron en suerte para las dotes asignadas por el Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada en el dia del feliz cumpleaños de la REINA nuestra Señora por las diócesis que se expresan.

Por Salamanca.

- Eugenia Rodriguez, natural de Muelas.
- Josefa Martinez, de la villa de Alba de Tormes.
- Isabel Hernandez, de la ciudad de Salamanca.
- Vicenta Alvarez, natural de id.
- Susana Gonzalez, de la villa de Villoria.
- Agustina Rodriguez, de Amatos de Salvatierra.
- Sinforosa Martin, del lugar de Cabrerizos.
- Angela Ledesma, del de Moscoso.
- Maria Brochero, de la ciudad de Salamanca.

Nota. De estas nueve nombradas, las tres que primero tomen estado de casadas ó de religiosas serán las agraciadas á quienes quepa la dote.

Osma.

- Maria Dolores Aparicio, natural de la ciudad de Soria. (Ya contrajo.)
- Marcelina Alonso, natural del Burgo de Osma. (Ya contrajo.)
- Patricia Romero, natural de Vos.
- Maria Ignacia Gil, natural del Burgo.
- Catalina Sanz, natural de Orillares.
- Remigia Ovejero Sanz, natural de la villa de Campillo.
- Juana Sanz, natural del lugar del Miño.

Nota. De las cinco últimamente nombradas la que primero tome estado será la agraciada mediante haberlo sido ya las dos primeras.

Santander.

- Catalina Fernandez, natural del lugar de los Corrales.
- Dofia Josefa Neiros, natural de la ciudad de Santander.
- Agustina Diaz Quijano, natural de los Corrales.
- Francisca Noriega, natural de la villa de Comillas.
- Josefa Marañon Pontones, natural de Santander.
- Juana de Quijano, natural del Puente de S. Miguel.
- Maria Gomez Laso, natural de Santander.
- Josefa Gil Maza, natural del Valle de Ruesga.
- Benita Pantaleon, natural del lugar de Soto la Marin.

Nota. De estas nueve las tres que primero tomen estado obtendrán sus dotes.

Zamora.

En esta diócesis no se ha verificado el sorteo, á causa de no haberse presentado memoriales hasta de presente, y se vuelve á avisar para intelgencia de las interesadas.